



En la caleta de Valparaíso a trece días del mes de agosto del dos mil diecinueve

BOTELLA N°7

**Aguerridos Capitanes de Nao del Litoral
Fieros Oficiales Nacionales
Distinguido Estamento de Consejero de los XV y HH.MM
Hermanos:**

Conforme Bando N° 4 del ex Capitán Abolengo, el hermano Camarón de la noble Nao de Talcahuano fue sancionado a dos años de desembarco junto con pedir disculpas públicas en la persona del ex Capitán Nacional Abolengo.

Ha transcurrido el tiempo, el agua debe tomar y estar en su cauce.

Sin perjuicio que es el Capitán de la Nao de Talcahuano quien deberá comunicarme el reembarque del hermano referido, hay Capitanes que han mostrado su interés en esta situación.

Como "aide memoire", debo señalar que el Bando, ya descrito, no fue apelado dentro de plazo por el afectado. En la Asamblea Nacional de Concepción, se presentó una reconsideración a dicho castigo, votándose en definitiva el no innovar ya que formalmente no procedía ver dicha materia y se debía cumplir con lo ya dispuesto.

Me comuniqué con el ex Capitán Nacional Abolengo, quien me señaló que el tema está zanjado en su totalidad, "en agosto cumple y según mi criterio las disculpas ya están dadas...".

A mayor abundamiento, con fecha 6 de agosto pasado he recibido una botella del hermano Camarón, que en lo medular me expresa:

"Por intermedio de la presente botella vengo en reiterar a vos mis disculpas públicas, hechas ya en la persona del ex Capitán Abolengo, y que hoy estando ya próximo a cumplir los dos años de desembarco a que he sido sancionado y que he cumplido a cabalidad. ...he analizado lo ocurrido y reconozco que debí haber actuado de otra forma y ser más proactivo en beneficio de nuestra querida cofradía, no lo vi así en ese momento, por lo que acepté mi responsabilidad en ello y en no haber pensado mejor las cosas.

En definitiva, reitero a usted y por su intermedio a toda la Hermandad de la Costa de Chile mis disculpas públicas por lo ocurrido, he tenido suficiente castigo que he aceptado, estoy pronto para reembarcarme en mi Nao y haré mis mejores esfuerzos para contribuir al engrandecimiento de nuestra cofradía toda".

En este orden, el hermano Camarón cumple su castigo el próximo 20 de agosto. Sea bienvenido al litoral, y en particular a su Nao. Alegrémonos todos del cumplimiento de lo dispuesto y de que un hermano nuestro ha meditado su acción, queriendo hacer sus mejores esfuerzos por el engrandecimiento de nuestra hermandad.

El Octálogo se cumple, la fraternidad se practica.

Insto a los distinguidos Capitanes no volver a retomar este tema. Las enseñanzas han sido para todos.

Un fuerte abrazo a cada uno

Castor

Capitán Nacional

